

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
ECUASERVIMAR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

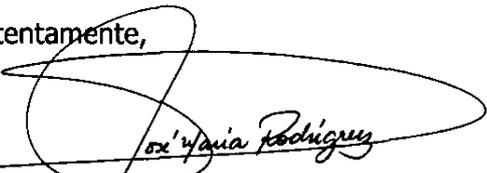
Los resultados del presente ejercicio reflejan la totalidad de los ingresos y sus respectivos costos y gastos de operación.

Expongo los movimientos generados en el año 2010 en el que la compañía está encaminada a obtener los resultados deseados.

En el 2010 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En el año 2011 esperamos que aplicando las políticas de ventas adecuadas se pueda incrementar los ingresos y podamos obtener resultados más satisfactorios para beneficio de los accionistas.

Atentamente,



JOSE RODRIGUEZ LAMCHANG
Representante Legal

